



XIII CONCURSO DE BELENES FAMILIARES

Con motivo de las próximas Fiestas de Navidad, y con el fin de fomentar la tradición de los belenes en nuestra villa, la Asociación Cultural Murga Los Galipoteros organiza y convoca el XIII Concurso de Belenes Familiares con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Santoña y la Concejalía de Festejos y Juventud.

El presente documento recoge las bases por las que se regirá dicho concurso:

BASES DEL CONCURSO:

PRIMERA.- Podrán participar los particulares y asociaciones que así lo deseen, siempre que el belén presentado se encuentre en el término municipal de Santoña y este no esté inscrito en ningún otro concurso a nivel local, regional o nacional.

SEGUNDA.- Cada participante presentará un belén, sin límite de tamaño, figuras, escenas o formato de presentación, recomendando la asociación organizadora que el tema central del belén sea el Misterio del Nacimiento.

TERCERA.- Las inscripciones podrán efectuarse entre los días 6 y 16 de diciembre de 2018 mediante dos posibles opciones:

- 1- Mediante mensaje privado a la página de **Facebook** de la asociación "**Peña Murga Los Galipoteros**" (*preferiblemente apuntarse de esta manera*).
- 2- Mediante **Whatsapp** al teléfono **662470774**.

No se admitirá a concurso ningún belén inscrito fuera de plazo bajo ningún concepto.

CUARTA.- En la inscripción se solicitará a los participantes el nombre de la persona o institución participante (en este último caso se solicitará también una persona de contacto), la dirección en la que se encuentra el Belén, un teléfono de contacto, y opcionalmente una dirección de correo electrónico, así como el horario de preferencia de visita por el jurado. Junto a la inscripción la asociación entregará una copia de estas bases de manera digital.

QUINTA.- El Jurado estará compuesto por 4-5 miembros elegidos por la organización del concurso.

SEXTA.- El Jurado calificador comenzará su labor entre los días 16 y 21 de diciembre de 2018, y durante los días necesarios, dependiendo del número de participantes.

Durante estas fechas, todos los belenes deberán estar preparados para ser visitados por el Jurado en el día en que la asociación concierte la visita. En caso contrario quedarán automáticamente descalificados.

Durante las visitas el jurado podrá tomar fotos del belén.

SEPTIMA.- El jurado valorará tanto la creación artística (originalidad, ingenio y riqueza artística), como el trabajo artesanal y la originalidad del montaje, los materiales utilizados, el uso de elementos reciclados, el esfuerzo y laboriosidad del montaje.

OCTAVA.- A partir del 22 de diciembre de 2018 (esta fecha podría adelantarse o



atrasarse en función del número de participantes ya que podría implicar un mayor tiempo de preparación de las fotografías, en caso de cambio será notificado a los participantes) las fotos de los belenes visitados serán expuestas en la página de Facebook de la asociación "Peña Murga Los Galipoteros", así como en los medios que la organización estime oportuno.

NOVENA.- El fallo del jurado se dará a conocer entre el 2 y el 4 de enero de 2019 en la sala de exposiciones de la Casa de Cultura de Santoña (la fecha concreta se comunicará a los participantes y se publicará en la página de Facebook de la Asociación "Peña Murga Los Galipoteros", además de en las redes pertenecientes al Ayuntamiento de Santoña), realizándose en ese momento la entrega de premios.

DECIMA.- El Jurado será el encargado de elegir entre los participantes al ganador del PRIMERO, SEGUNDO y TERCER PREMIO, así como el premio especial a la ORIGINALIDAD.

DECIMOPRIMERA.- El Fallo del Jurado será inapelable, significando la inscripción en el Concurso la aceptación total de las presentes bases.

DECIMOSEGUNDA.- La organización se reserva el derecho a modificar estas bases, realizando la correspondiente comunicación a los participantes.

Asociación Cultural Murga Los Galipoteros.